

Asociación Centroamericana de Filosofía (ACAFI)

Declaración sobre liberación de presos políticos, despojo de nacionalidad y expulsión en perjuicio de ciudadanos nicaragüenses



La Asociación Centroamericana de Filosofía (ACAFI),) manifiesta su satisfacción por la liberación de 222 presos políticos y/o de conciencia ocurrida el jueves 9 de febrero por parte del Gobierno de Nicaragua. Dichas personas fueron acusadas infundadamente de “traición a la patria” por ser voces disidentes al régimen, incluidos líderes sociales,

jóvenes activistas y precandidatos presidenciales. La mayoría de estas detenciones arbitrarias fueron parte de la política de represión adoptada tras la explosión social en 2018, desde entonces se ha arreciado una sistemática represión estatal contra la ciudadanía crítica y opositora. Esta liberación atiende el reclamo justo y necesario que venían haciendo organizaciones nicaragüenses e internacionales.

Además, condenamos enérgicamente que estas personas hayan sido privadas injustamente de su libertad, así como la violación de sus derechos fundamentales a la que fueron sometidos durante su cautiverio.

A su vez, condenamos categóricamente el despojo de su nacionalidad y la expulsión del país de las 222 personas excarceladas, todo lo cual sin fundamento jurídico; así como la desnacionalización al margen de la ley de otras 94 personas nicaragüenses que ya se encuentran en el exilio, incluidos académicos, escritores y periodistas. Consideramos que estas medidas ratifican la esencia de un gobierno autoritario y despótico.

Como sociedad filosófica que somos, repudiamos todo intento de control totalitario en menoscabo de la ciudadanía crítica y de la oposición política. Nos oponemos al afán de cercenar la libertad, el pensamiento crítico y la pluralidad política y filosófica por parte del régimen autocrático nicaragüense.

Las medidas arbitrarias tomadas por el Gobierno de Nicaragua, así como el abuso de la violencia y fuerza estatal que ha implementado, contravienen las buenas prácticas

Autor/ Author

Asociación Centroamericana de
Filosofía (ACAFI)

Recibido: 03/04/2023

Aprobado: 17/04/2023

Publicado: 30/05/2023

democráticas y de convivencia pacífica en nuestro hermano pueblo nicaragüense.

Por otra parte, condenamos el encarcelamiento del Obispo Rolando Álvarez quien se resistió a ser expulsado, fue condenado sumariamente a 26 años de prisión y fue recluido junto a otra treintena de presos de conciencia.

Exigimos el Gobierno de Nicaragua la rectificación de sus acciones, la liberación del Obispo Rolando Álvarez y los demás presos de conciencia, así como la apertura a la transición democrática que tanto necesita el país centroamericano

Dado el miércoles veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

Álvaro Carvajal Villaplana
Presidente de ACAF

Ángelo Moreno León
Secretario de ACAFI